

Resolución 002 2018  
Enero 10 de 2018

**Por medio de la cual se da por terminada una Comisión en un Empleo de Carrera  
Administrativa**

**EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**, en uso de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016 Estatuto General y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 069 de febrero 21 de 2017, se le concedió COMISION a la Maestra **LUZ ELENA LUNA MONART** – quien se encuentra nombrada como Docente de Medio Tiempo en la Facultad de Artes Escénicas de la Entidad, para desempeñar las funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO – INVESTIGACION Y PEDAGOGIA ARTISTICA – DIPA, Código 319 Grado 04 de la Planta Globalizada de cargos de la Entidad.

Que dicha Comisión es por el término de un(1) año comprendido entre el 21 de febrero de 2017 y el 20 de febrero de 2018.

Que la Maestra **LUZ ELENA LUNA MONART**, mediante oficio de fecha noviembre 28 de 2017, informa que No Continuará con la Comisión una vez esta termine el 20 de febrero de 2018, debido a que sus compromisos académicos con respecto al Doctorado que está cursando actualmente, le dificultan continuar con esta labor de la Comisión para desempeñar las funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO – INVESTIGACION Y PEDAGOGIA ARTISTICA – DIPA, Código 319 Grado 04 de la Planta Globalizada de cargos de la Entidad.

Que por lo tanto, se reintegrará nuevamente a cumplir con sus labores como Docente de Medio Tiempo en la Facultad de Artes Escénicas a partir del 21 de febrero de 2018.

En mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE:**

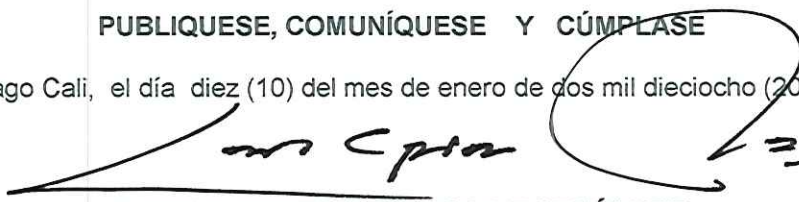
**ARTICULO PRIMERO:** Dar por terminada a partir del 21 de febrero de 2018, la COMISION otorgada a la Maestra **LUZ ELENA LUNA MONART** para desempeñar las funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO – INVESTIGACION Y PEDAGOGIA ARTISTICA – DIPA, Código 319 Grado 04 de la Planta Globalizada de cargos de la Entidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** A partir del 21 de febrero de 2018, la Maestra **LUZ ELENA LUNA MONART**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.977.331, desempeñará nuevamente el cargo de Docente de Medio Tiempo en la Facultad de Artes Escénicas, cargo del cual es Titular mediante nombramiento y Posesión con una asignación básica mensual de UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.314.245.00) Mcte.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago Cali, el día diez (10) del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).



**RAMON DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
Rector

Proyectó y Elaboró: Norela Aragón – Secretaria  
Revisó: Diana Isabel García Buitrago – Coordinadora Administrativa  
Aprobó: Maria Genoveba Moreno M. – Asesora Jurídica  
Vo.Bo.: José Albeiro romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero